

FOMENTO DE SAN SEBASTIÁN AYUDAS A LA CONTRATACIÓN 2017

La Sociedad de Fomento, cofinanciada por Lanbide, ha abierto el plazo para la solicitud de ayudas.

**¿Está tu establecimiento en Donostia-San Sebastián?
¿Has contratado o tienes intención de contratar?
¡Infórmate!**

OBJETO:

Impulsar la inserción laboral de personas desempleadas inscritas en Lanbide-SVE de la ciudad en empresas con centro de actividad en San Sebastián, a través de las siguientes ayudas:

- a) **Ayudas dirigidas a la contratación de personas desempleadas pertenecientes a los siguientes colectivos:**
 - Perceptores titulares de Renta de Garantía de Ingresos.
 - Menores de 35 años que accedan a su primer empleo
 - Desempleados de larga duración
 - Mayores de 55 años
- b) **Ayudas dirigidas a la contratación de personas desempleadas no pertenecientes a los colectivos anteriores**

BENEFICIARIOS:

- Contratos realizados entre el **29/07/2017** y el **31/12/2017** para contratos de más de 6 meses y hasta el **31/01/2018** si el contrato es de duración inferior
- Con personas desempleadas empadronadas en San Sebastián.
- Con un contrato de duración igual o superior a 3 meses y como mínimo un 50% de jornada.

AYUDAS:

- Ayuda entre 3.375 y 9.000 euros para las ayudas encuadradas en el apartado a) en función de la duración del contrato y el porcentaje de jornada.
- Ayuda entre 3000 y 6000 euros para las ayudas encuadradas en el apartado b) en función de la duración del contrato y el porcentaje de jornada.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Todas las solicitudes se deberán presentar entre el 8 y el 31 de enero de 2018.

A TENER EN CUENTA:

- Las subvenciones se conceden hasta agotar los recursos económicos destinados a cada tipo de ayuda, por lo que es necesario que nos facilitéis la documentación requerida lo antes posible para no agotar el cupo.
- A la fecha de solicitud el contrato de trabajo deberá estar realizado, es decir, no se puede presentar una solicitud de un trabajador que todavía no esté en plantilla.

Si tienes contratado el servicio laboral en Federación Mercantil de Gipuzkoa, y cumples con las condiciones, te llamaremos personalmente para realizar el trámite.

Más información:

- Departamento Seguros Sociales Tfno.: 943 425 557 Ext. 2
- Fomento San Sebastián Tfno.: 943 482 800 <http://www.fomentosansebastian.eus/>